

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *4 de enero* de 1989.-

Visto el presente expediente n° 900.543/88 por el cual se tramitó la Contratación Directa n° 664/88 a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento de un equipo de Rayos X marca Philips instalado en el Servicio de Radiología de la Morque Judicial, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1989; y

Considerando:

Que dicha contratación fue aprobada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1292 de fecha 13 de diciembre pndo. (confr. fs. 17).

Que a fs. 26 se presenta la adjudicataria del mencionado servicio.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Modificar la Resolución n° 1292 de fecha 13 de diciembre pndo. -obrante a fs. 17- en lo referente a la razón social de la adjudicataria que deberá ser: "SISTEMAS MEDICOS PHILIPS S.A.".

2°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.

